



REQUINOA,

12 MAR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según decreto N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 600 de fecha 22.02.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, ID: 3656-57-LE24 "SERVICIO DE PODOLOGIA ADULTOS MAYORES". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Designa Comisión Evaluadora de ofertas, la que estará integrada por Sra. Valeska González Gonzalez, Encargada Programa Adulto Mayor, Sra. Thannia Ulloa Sánchez, DIDECO, Dominike Pino Astorga Encargada OLN, o quienes los subroguen.

El Memo N° 451 de fecha 11.03.2024, de DIDECO, mediante el cual solicita informa que se ha cerrado la Licitación pública ID: 3656-57-LE24, "SERVICIO DE PODOLOGIA ADULTOS MAYORES". Adjunta Acta de Evaluación y sugiere adjudicar al siguiente oferente:

| NOMBRE OFERENTE | RUT | PORCENTAJE |
|---------------------|--------------|------------|
| PIES SALUDABLES SPA | 77.744.844-7 | 100% |

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 13.12.2023 que aprueba presupuesto municipal 2024.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Licitación Pública ID: 3656-57-LE24 "SERVICIO DE PODOLOGIA ADULTOS MAYORES", al siguiente oferente:

| NOMBRE OFERENTE | RUT | PORCENTAJE |
|---------------------|--------------|------------|
| PIES SALUDABLES SPA | 77.744.844-7 | 100% |

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria 215.22.11.999 Programa Adulto Mayor, Otros Servicios técnicos y profesionales por un monto de \$950.000 mensual IVA incluido, haciendo un total de 9.500.000 IVA Incluido a contar de la fecha de adjudicación al 31.12.2024.

Del presupuesto municipal vigente.;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/VGG/vgg

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)